

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA***CÉDULA de notificación denuncias expedientes sancionadores de tráfico.*

Intentada sin resultado la notificación de las notificaciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 77 y 78 de la *LSV, se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio que también se publica en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA).

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona –física o jurídica- titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos mas abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, no siendo en este caso necesaria la identificación del conductor, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al descuento del 50% del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria –Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFFECTOS DEL PAGO CON REDUCCION: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.-La firmeza de la sanción. 6.- Si la infracción se califica como grave no computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.



En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.

PRESENTACION DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es Usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002, Soria, o a través del FAX nº 975 22 95 13. Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos) Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de veinte días naturales, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso sin reducción. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión, (Art. 92.3, *L.S.V).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre.

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
1191/13	ABAGA MOLICO MARCIAL	76921509	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	9848HDT	28/04/13 22:04	146.A *G *RGC	200/100 4
1628/13	AGADI GESTION SL	B42177055	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MANUEL BLASCO	SO1119F	19/06/13 13:00	94.2 *L *RGC	80/40 0
1125/13	ALBARADO ROJAS MARINA	X6568069	CIRCULAR SIN EL ALUMBRADO OBLIGATORIO	SAN BENITO	NA3672AD	21/04/13 22:14	101.1 *G *RGC	200/100 0
1124/13	ALBARADO ROJAS MARINA	X6568069	NO RESPETAR UNA MARCA LONGITUDINAL CONTINUA	SAN BENITO	NA3672AD	21/04/13 22:14	167.- *G *RGC	200/100 0

BOPSO-82-19072013

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Viernes, 19 de Julio de 2013

Núm. 82

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
1529/13	ALONSO PEREZ JESUS ANGEL	16806682	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	1288DJB	07/06/13 13:10	94.2C *L *RGC	80/40 0
1625/13	ALONSO PEREZ JESUS ANGEL	16806682	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	1288DJB	19/06/13 12:54	94.2E *L *RGC	80/40 0
1349/13	ALONSO PEREZ JESUS ANGEL	16806682	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VENERABLE PALAFOX	1288DJB	17/05/13 11:15	94.2G *L *RGC	80/40 0
1056/13	ALVAREZ GESTO MARCO ANTONIO	44192763	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	2780CCV	14/04/13 1:37	94.2E *L *RGC	80/40 0
1309/13	ANTON NIÑO JOSE CESAR	16786693	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	3871CYZ	12/05/13 2:41	94.2C *L *RGC	80/40 0
1174/13	ANTON RODRIGO JESUS	16783394	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CEBOLLERA	SO7666D	25/04/13 17:40	94.2E *L *RGC	80/40 0
1280/13	ARAUZO ALCAZAR JESUS	16786420	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	JURADOS DE	0505GSS	08/05/13 10:00	94.2B *L *RGC	80/40 0
1458/13	BARRIO DEL VALER ANGEL FELIX	16802769	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	6354FYC	14/05/13 12:09	50.1 *G *RGC	300/150 2
1135/13	BASTIDA IBAÑEZ MARIA DE LA	16584083	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CLEMENTE SAENZ	7539CTJ	22/04/13 18:05	154.- *L *RGC	80/40 0
1081/13	BLAZQUEZ ESCOLANO ANA MARIA	16799284	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SANTO DOMINGO DE	2818CKF	16/04/13 13:24	171.B *L *RGC	80/40 0
1335/13	BOROBIO GOMARA JULIO CESAR	16800908	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL	MEDINACELI	SO2331G	14/05/13 23:45	129.2 *G *RGC	200/100 0
1284/13	CALONGE SANZ REYES	50799800	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FUEROS DE SORIA	8910FST	09/05/13 15:25	94.2F *L *RGC	80/40 0
1223/13	CARNICERO CEÑA DAVID	72884638	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LA DOCTRINA	6059DNV	02/05/13 7:50	154.- *L *RGC	80/40 0
1091/13	CASA DEL CURA DE HERREROS S	B80645435	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	AVENIDA DE	4243BJB	18/04/13 12:30	154.- *L *RGC	80/40 0
1098/13	CASADO RUIZ BERNARDO	16810826	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CONCEPCIONES	2850BLW	19/04/13 22:25	171.B *L *RGC	80/40 0
1226/13	CAUTILLIN CISNEROS ROBERTH	X4149601	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	CARO	8888FTR	02/05/13 16:40	94.2B *L *RGC	80/40 0
0969/13	CHICO BLAZQUEZ JAVIER	16794342	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	EDUARDO SAAVEDRA	0275GSG	28/03/13 15:30	94.2E *L *RGC	80/40 0
1465/13	CONSTRUCCIONES GIMENEZ	B42156265	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE	"A" POLIGONO	M4681WK	22/05/13 16:43	50.1 *G *RGC	300/150 2
1432/13	CORNEJO ASENJO LUIS	16783990	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VENERABLE PALAFOX	SO9770D	25/05/13 11:38	94.2F *L *RGC	80/40 0
1200/13	DIEZ JIMENEZ DANIEL	16699138	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	9623DMS	03/05/13 20:23	146.A *G *RGC	200/100 4
1448/13	EMILOV EVLOGIEV VASIL	X8749117	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	LA DOCTRINA	M6237XL	30/05/13 13:34	94.2G *L *RGC	80/40 0
1493/13	EMILOV EVLOGIEV VASIL	X8749117	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DEL PORTILLO	M6237XL	04/06/13 11:32	154.- *L *RGC	80/40 0
1001/13	EMILOV EVLOGIEV VASIL	X8749117	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	M6237XL	10/04/13 16:53	50.1 *G *RGC	300/150 2
1268/13	ESCUDERO CANTALAPIEDRA	12137985	ESTACIONAR EL VEHICULO SIN ADOPTAR MEDIDAS	MARQUES DE	3853BSZ	05/05/13 23:35	92.3 *L *RGC	80/40 0
1294/13	FERNANDEZ PASCUAL FAUSTINO	16521868	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	M6680HL	09/05/13 11:10	94.2C *L *RGC	80/40 0
1346/13	FRAILE HERRERA SILVIA	03456551	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL PORTILLO	6137GNJ	16/05/13 9:10	94.2C *L *RGC	80/40 0
0957/13	GAÑAN MORALES OSCAR	72884015	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	5574CNG	08/04/13 16:45	94.2C *L *RGC	80/40 0
1365/13	GARCIA HUERTA MARTA ROSARIO	16794337	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ALFONSO VIII	3317GNS	21/05/13 11:30	94.2 *L *RGC	80/40 0
1272/13	GARCIA POZA JESUS	72886465	NO OBEDECER SEÑAL DE RESTRICCIÓN DE PASO	SANTA BARBARA	6559BXT	06/05/13 10:05	153.- *L *RGC	80/40 0
1380/13	GOMEZ MODREGO MARIA BLANCA	16791156	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	2883BHM	18/05/13 11:45	94.2C *L *RGC	80/40 0
1128/13	GONZALEZ DE MIGUEL MARINA	72879693	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	GONZALO DE	1741FXB	21/04/13 3:46	94.2 *L *RGC	80/40 0
1528/13	INSTALA 2 SORIA SL	B42189365	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	9958CPP	07/06/13 13:10	94.2C *L *RGC	80/40 0
1166/13	INVERSIONES URBION SLU	B86438348	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	2987FGY	24/04/13 17:48	94.2C *L *RGC	80/40 0
1120/13	JAMONERIA CHARCUTERIA	B42183632	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	2721BVN	20/04/13 12:35	94.2C *L *RGC	80/40 0
1396/13	KARROUM EL HABIB	X0838045	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	SO2742F	12/05/13 12:32	146.A *G *RGC	200/100 4
1233/13	KOCHEVA TSEKOVA MILENA	X8379521	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SAN PEDRO DE OSMA	4023GDK	02/05/13 21:00	171.B *L *RGC	80/40 0
1134/13	LAZARO GARCIA EDUARDO	16801799	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO	LAS CASAS	2870BYS	22/04/13 20:08	18.2 *G *RGC	200/100 3
1398/13	LITE HERNANDEZ JESUS MARIA	30585645	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	1605CYK	14/05/13 17:00	146.A *G *RGC	200/100 4
1088/13	MADRHAR SAID	X4708953	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	BODAS REALES	1488CRP	18/04/13 22:50	94.2F *L *RGC	80/40 0
1379/13	MARTINEZ ORTEGA ALICIA BENITA	16778816	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MARIANO GRANADOS	SO9073E	19/05/13 13:21	94.2 *L *RGC	80/40 0
1238/13	MATE CURIEL JAVIER	71104560	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ESPOLON	1570BYB	02/05/13 13:45	94.2 *L *RGC	80/40 0
1220/13	MEDIAVILLA LLORENTE JOSE LUIS	72878323	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA DOCTRINA	B9408PU	02/05/13 7:42	94.2 *L *RGC	80/40 0
1156/13	MELO MELO CRISTIAN VLADIMIR	X7227628	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	EDUARDO SAAVEDRA	7788EXT	23/04/13 17:06	50.1 *G *RGC	400/200 4
1160/13	MENDOZA MENDOZA MARIA	03081172	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	3134DCL	30/04/13 17:40	50.1 *G *RGC	400/200 4
1172/13	MORENO BARROSO MARIA	28959179	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ALBERCA	Z1577BL	25/04/13 18:25	94.2F *L *RGC	80/40 0
1026/13	MORENO HOYOS AURORA	72888932	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	4002BHY	13/04/13 17:32	50.1 *G *RGC	100/50 0
1420/13	MUÑOZ MORALES FABIOLA	16789548	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	AVENIDA DE	7901CBK	24/05/13 16:50	154.- *L *RGC	80/40 0
1158/13	ORTEGO HERNANDEZ MERCEDES	16811501	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	3835DKM	24/04/13 17:15	50.1 *G *RGC	300/150 2
1337/13	PEREDES CRESPO MARGARITA	16809156	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	M4968SD	15/05/13 17:27	171.B *L *RGC	80/40 0
1093/13	PEREZ IGLESIA DE LA JAVIER IVAN	72887213	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	M5738ON	18/04/13 12:25	94.2E *L *RGC	80/40 0
1515/13	PORRAS QUINTANA ROSARIO	16809273	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA DOCTRINA	9877CMS	06/06/13 18:30	94.2 *L *RGC	80/40 0
1376/13	PORRAS QUINTANA ROSARIO	16809273	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PLAZA DE	9877CMS	21/05/13 11:55	94.2E *L *RGC	80/40 0
1102/13	PUENTE ALVAREZ MANUEL	10585259	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CABALLEROS	6136CNG	19/04/13 12:49	94.2E *L *RGC	80/40 0
1079/13	REDONDO ORTIZ CANDIDO	72870822	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VENERABLE PALAFOX	SO6708F	15/04/13 20:28	94.2F *L *RGC	80/40 0
1077/13	ROMERO GONZALEZ JUAN	30569005	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	2338DCV	15/04/13 12:00	94.2E *L *RGC	80/40 0
1205/13	ROMERO MARTIN AARON	72885395	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	MARTIRES DE LA	SO2918F	30/04/13 21:10	94.2F *L *RGC	80/40 0
1165/13	RUIZ GARCIA ANTONIO	17421417	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PUERTAS DE PRO	9097DRH	23/04/13 13:00	94.2E *L *RGC	80/40 0
1207/13	SAINZ PEÑA DANIEL	16811184	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	ROTA DE	M8852WS	30/04/13 13:40	154.- *L *RGC	80/40 0

BOPSO-82-19072013



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 82

Viernes, 19 de Julio de 2013

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
1153/13	SANCHEZ PACHECO CB	E42190850	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE	"A" POLIGONO	V2432EC	17/04/13 16:42	50.1 *G *RGC	300/150 2
1064/13	SANEZ LOPEZ AGUILLO RAUL	16600292	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PLAZA DEL	5466DWT	14/04/13 0:40	94.2 *L *RGC	80/40 0
1459/13	SANTAOLALLA CASTRO MIGUEL	02917713	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	3751GFT	14/05/13 12:10	50.1 *G *RGC	300/150 2
1306/13	SOTO VIVAR JESUS MARIA	17145120	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	SAGUNTO	6524GFF	10/05/13 12:03	154.- *L *RGC	80/40 0
1090/13	TUTOR CIRIA SERGIO	72884481	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	2413CXW	18/04/13 12:00	94.2C *L *RGC	80/40 0
1024/13	URBINA GASCON DAVID	44555285	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	5025DDS	13/04/13 17:31	50.1 *G *RGC	300/150 2
1069/13	VAZQUEZ LOZANO ELVIRA	07967788	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	4101CML	13/04/13 13:40	146.A *G *RGC	200/100 4
1372/13	VERDE TEJEDOR MARIA	72880844	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	2809CRY	16/05/13 12:08	94.2E *L *RGC	80/40 0
1387/13	VERGARA RIVERA ELMER SOLIS	X4590501	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LA DOCTRINA	M4484VM	23/05/13 7:35	154.- *L *RGC	80/40 0
1227/13	VILLA RODEO SL	B42201863	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	M5473SP	02/05/13 16:50	94.2C *L *RGC	80/40 0

Total: 72

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P =Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Soria, 9 de julio de 2013.– El Instructor, Andrés Hernández Martínez.

1787

BOPSO-82-19072013